Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0027

Lunes, 10 de febrero de 2020

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Fresnedoso de Ibor

ANUNCIO. Aprobación inicial del Presupuesto General para el ejercicio 2020.

El Pleno de esta Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 31 de enero de 2020, ha aprobado, inicialmente, el Presupuesto General y la Plantilla de Personal para el ejercicio de 2020.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el expediente completo queda expuesto al público en la Secretaría de esta Entidad, durante las horas de oficina y por plazo de 15 días hábiles, a fin de que los/as interesados/as que se señalan en el art. 170 de dicho R.D.L., puedan presentar las reclamaciones que estimen oportunas y por los motivos que se indican en el punto 2º del citado último artículo, ante el Pleno de esta Corporación.

En el supuesto de que durante dicho plazo, que comenzará a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, no se produjeran reclamaciones, de conformidad con lo previsto en el art. 169 del predicho R.D.L., el Presupuesto se considerará, definitivamente aprobado, sin necesidad de acuerdo expreso.

http://fresnedosodeibor.sedelectronica.es

Fresnedoso de Ibor, 3 de febrero de 2020
Casto San Román Fernández
ALCALDE-PRESIDENTE

CVE: BOP-2020-494
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es